

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA AVIATION RAMP SERVICE ECUADOR S.A., CELEBRADA EL  
QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

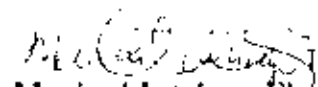
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día quince de marzo del año dos mil trece, en la Av. Juan Tancia Marengo y Av. Joaquín Orrantía Edificio Executive Center piso 6 oficina 611, se encuentran presentes la mayoría de los accionistas de la compañía **AVIATION RAMP SERVICE ECUADOR S.A.**, esto es, la compañía Pianalto S.A. representado por María Fernanda Soto Ujueta, propietario de quinientas diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto; y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la mayoría del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. Los accionistas han resuelto constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre un único punto:

**REVISAR, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2012**

Dirige la reunión como Presidente de la Junta, la Señora María Fernanda Soto Ujueta y actúa como Secretaria Ad Hoc, la Señorita Mariuxi Intríago Figueroa encontrándose presente la mayoría del capital suscrito y pagado, estando de acuerdo con el punto a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los únicos accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden. Esta que se encuentra suscrita por la Secretaria Ad Hoc y el Presidente Ad Hoc, y siendo las quince horas treinta minutos, este último declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que por Secretaria se de lectura al único punto del día: **REVISAR, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2012.** Una vez revisado los estados financieros, toma la palabra la Señora Marta Fernanda Soto Ujueta, Presidente Ad Hoc de la compañía, e indica estar de acuerdo con los mismos, luego de esta intervención, la Junta resuelve aprobar los estados financieros del periodo 2012.

Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes siendo las 16h30.

  
**Maria Fernanda Soto Ujueta**  
Accionista - Gerente Pianalto S.A.

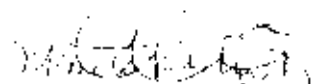
  
**Mariuxi Intríago Figueroa**  
Secretaria - Ad Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA AVIATION RAMP SERVICE ECUADOR S.A., CELEBRADA  
EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

**PIANALTO S.A. – Representado por Maria Fernanda Soto**

Accionistas, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de América, Con derecho a 500 votos, de un total de 1000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Lo certifico,



**Mariuxi Intriago Figuerola**  
Secretaria Ad-Hoc

Marzo, 15 del 2013